



La tecnología de los drones se aplica a otras áreas como la cinematografía, la cartografía y la fotogrametría

CVDR

imparte curso para manejo de drones

La NOM 107-SCT3-2019 establece los requerimientos para operar una aeronave en el espacio mexicano y esta capacitación cumple con dicha normatividad



El Centro de Vinculación y Desarrollo Regional (CVDR), Los Mochis, surca el cielo de Sinaloa, con el Curso de Uso y Manejo de Sistemas de Aeronaves Piloteadas a Distancia (drones), cuya tecnología se ha constituido en un elemento indispensable para el sector agroindustrial de esta región del país, al reducir el tiempo y los costos en el monitoreo de los campos de cultivo e identificación de plagas, además de permitir el seguimiento de los sistemas hídricos para la producción agrícola.

El director del CVDR Los Mochis, Jesús Irán Grageda Arellano, aseguró que su equipo de trabajo se dio a la tarea de identificar las necesidades de los sectores productivos de la zona norte de la entidad y detectó que en el ramo agroindustrial se requería capacitación para obtener conocimientos teóricos y prácticos en el uso y manejo de esta tecnología.

Mencionó que a partir de 2024 se comenzó a ofertar el curso y como resultado 30 personas han sido capacitadas en el Sistema de Aeronaves Piloteadas a Distancia (RPAS-Drones). Sostuvo que la formación que ofrece este centro del IPN comprende 20 horas divididas en cuatro partes: teoría, normatividad, simulación y prácticas en campo.

Grageda Arellano aseguró que el CVDR Los Mochis es el único centro de vinculación que ofrece este curso, el cual se encuentra en proceso de ofertar su tercera edición y cuyo objetivo principal es que los interesados adquieran los conocimientos teóricos y prácticos para el uso correcto de la tecnología de los drones, clasificados en tres categorías: RPAS micro (igual o menor a dos kilogramos), pequeño (de dos a 25 kilogramos) y grande (mayores de 25 kilogramos).

Informó que la Norma Oficial Mexicana (NOM 107-SCT3-2019) establece los requerimientos para operar un

sistema de aeronave piloteada a distancia en el espacio aéreo mexicano. Nuestro curso –indicó– está basado en los requerimientos de la norma, con lo cual se contribuye a que los interesados obtengan una base de conocimientos que les permita caminar en el futuro hacia la obtención de la certificación para el empleo de esta tecnología.

Detalló que la Agencia Federal de Aviación Civil (órgano desconcentrado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno de México) es la instancia que otorga la certificación, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma y los conocimientos generales sobre legislación, normatividad, seguridad, meteorología y navegación, entre otros temas relacionados con las operaciones aeronáuticas. Añadió que los interesados deben presentar diversos exámenes médicos y de conocimientos.

Jesús Irán Grageda reconoció que la tecnología de los drones se ha ampliado a muchas otras áreas, tales como la cinematografía, la cartografía (para la elaboración de mapas, planos y otras representaciones gráficas) y la fotogrametría (disciplina que permite obtener medidas precisas de objetos a partir de fotografías).

Subrayó que otras áreas en las que se requieren aeronaves piloteadas a distancia es en protección civil para la búsqueda y rescate de personas, además para el combate de incendios, así como en temas de prevención y seguridad nacional.

“El Politécnico, como institución de carácter nacional, responde a las necesidades de los sectores productivos y en Sinaloa ofrece conocimientos para que los agricultores puedan monitorear de mejor forma sus cultivos, que sustentan gran parte de la economía estatal”, finalizó. 

